Barranquilla, Julio 23 de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaría de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: SEGUNDO INFORME DE GESTIÓN DEL 3 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

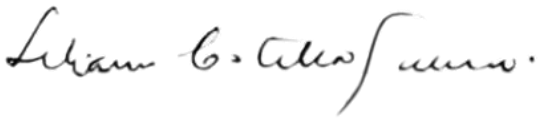
1. Brindar asesoría para la asignación de recursos económicos para financiar la inversión de la operación y fortalecimiento para la gestion de derechos humanos en los trámites y servicios propios de su misionalidad.
2. Recopilar, analizar y hacer seguimiento a los datos financieros del funcionamiento de los derechos humanos para optimizar los gastos y resultados de estas.
3. Asesorar al personal de derechos humanos sobre los acuerdos financieros a los que haya lugar para la resolución de controversias que sean de su conocimiento.
4. Brindar asesoría en la utilización de diversos softwares de gestión y otras herramientas digitales para mejorar el trabajo de institucional sobre los derechos humanos.
5. Socializar y sensibilizar a las comunidades sobre los servicios, estrategias, planes y trámites legales que se realizan en derechos humanos .
6. Brindar orientación a las personas sobre la gestion en derechos humanos sobre la oferta que se brinda en estas con miras a resolver de manera ágil y sencilla sus inquietudes.

Las actividades realizadas incluyen:

- Reunión con equipo de coordinación para ajustar los avances del montaje de la presentación del taller tema Acuerdo 0145 para socializar y sensibilizar a las comunidades en la existencia de la nueva reorganización de espacios de participación social.
- Ajuste de material lúdico y evaluación del Taller Acuerdo 0145
- Ajuste al componente de las mesas de trabajo por comités del Acuerdo 0145, para difusión y socialización con las organizaciones correspondientes.
- Reunión equipo Taller Acuerdo 0145, para ajustar metodología y avances de aplicación del taller.

- Reunión con equipo de coordinación para revisión de avances, metodología y cronograma para iniciar las actividades de socialización y divulgación del taller.

Atentamente,



LILIANA LUZ CASTILLO GUERRERO
C.C. 22.468.558 de Barranquilla